

Quito, Enero 14 DEL 2016

**INFORME DE COMISARIO DE TECHMETAL INGENIERIA SA, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

En base a disposiciones vigentes establecidas por los organismos de control y dando cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias, me complace poner a consideración de los accionistas de TECHMETAL INGENIERIA SA, el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico que terminó al 31 de diciembre del 2015.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros que juzgué necesario revisar; así como del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Patrimonio de los Accionistas y el Flujo de Efectivo, al 31 de diciembre del 2015, sobre los cuales puedo rendir el presente informe:

**1. – CONSTITUCIÓN , CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:**

La Compañía TECHMETAL INGENIERIA , se constituyó en Quito- Ecuador, el 17 de Diciembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de Diciembre de 2015.

Su Capital Social, se encuentra integrado por el siguiente por las siguientes participaciones:

ACCIONISTAS	CEDULA	PORCENTAJE	VALOR
ING. FRANCISCO JAVIER SUAREZ SALAS	170898597-1	95%	760.00
ING. ALEX FABRICIO TOBAR JACOME	171248422-7	5%	40.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL			800.00

El representante Legal es el Ing. Alex Fabricio Tobar Jácome, en su calidad de Gerente General, el Ing. Francisco Suarez, en su calidad de Presidente, nombrado; ambos designados por la Junta de Accionistas.

**2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:**

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos, financieros y contables que reglamenta el Art. 279 del Régimen de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de la Compañía. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

### **3.- ESTADOS FINANCIEROS:**

Se ha procedido a revisar las cuentas del Estado de Situación Financiera, así como del Estado de Resultados Integral del período, mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, vigentes para el Ecuador.

Cabe recalcar que la empresa desde la fecha de inscripción hasta el 31 de Diciembre del 2015 no ha realizado ninguna actividad económica por tal razón no tiene movimientos contables y tributario que reflejar en sus balances y el único movimiento que refleja es en su Patrimonio con un capital social de 800.00 dólares americanos.

### **4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:**

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración ha cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establecen los estatutos y la Ley de Compañías.

**Atentamente,**



*Sr. Pablo Cevallos*  
**COMISARIO**  
1707858714